



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REFERENCIA: PROCESO PENAL
RADICADO: 1001601000020215289400
PROCESADO: ROBINSON ZAPATA CERQUERA
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE TERUEL (HUILA),
EMPLAZA:

AL SEÑOR:

ROBINSON ZAPATA CERQUERA, identificado con cédula de ciudadanía **1.007.287.248**, expedida en Teruel - Huila, para notificarle de la SENTENCIA ABSOLUTORIA DE PRIMERA INSTANCIA, emitida el 12 de octubre de 2022 dentro del proceso penal con radicado N° 11001601000020215289400, seguido en su contra por la Fiscalía 19 local, con sede en el municipio de Yaguará (Huila), por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Asimismo, se le indica al señor **ZAPATA CERQUERA**, que frente a la mentada sentencia podrá ejercer los recursos que estime pertinentes de la forma y términos señalados en el artículo 545 del CGP.

El presente edicto se fija en lugar público y visible de la Secretaría de este Juzgado, por el término de 5 días hábiles, hoy 21 de octubre de 2022, a las 8:00 a.m., de conformidad a lo dispuesto en el numeral tercero de la sentencia objeto de notificación.

Firmado Electrónicamente
LEÓN DARÍO CABRERA CONDE
SECRETARIO

Firmado Por:
Leon Dario Cabrera Conde
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Teruel - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a9050c576e5863a0a5183278f479c92c8a01ccbf21a1c5866c54ad5058ca079**

Documento generado en 21/10/2022 09:35:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>